

Santo Domingo a, 06 de marzo del 2020

Informe a la Junta General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía TRANS FESAGO S.A.
Correspondiente al año 2019
Presente.

De conformidad con la nominación de comisario efectuada el 30 de marzo del 2019 en Junta general ordinaria y conforme a las disposiciones contenidas en lo que determina la Ley de Compañías en el Art. 279 y el estatuto que rigen el ejercicio de la función y facultades del Comisario, cumple en poner a su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se han realizado verificaciones a la documentación existente en la compañía, donde se hemos comprobado las operaciones económicas mensuales tanto en los movimientos de ingresos como los egresos, cada uno de ellos presenta su justificativo correspondiente en orden cronológico y en forma ordenada, estos rubros se han manejado con normalidad bajo la supervisión de la contadora Lcda. Enma Moreira.

Por lo tanto debo certificar que, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía, toda la documentación existente en la oficina se ajusta a principios contables, en las cuentas pendientes por recaudar se ha logrado recuperar en un 10%, esto es al momento de solicitar documentación para matricular las unidades o realice acuerdos de pago.

Señores accionistas es todo cuanto puedo informales a cada uno de ustedes, y si es el caso pueden solicitar cualquier tipo de documentación pertinente que ustedes crean necesario, que con gusto les daré las explicaciones del caso.

Atentamente


Sr. Justo Miguel Salazar G.

COMISARIO